



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR elige miembros académicos del Consejo Universitario

Proceso llevará a este órgano representantes de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales

8 SEPT 2016

Gestión UCR



Para el proceso de este viernes el TEU dispuso la apertura de 13 mesas de votación en diversas sedes. (foto Cristian Araya)

Este viernes 9 de setiembre, cuatro académicos y dos académicas de la Universidad de Costa Rica (UCR) tomarán parte en [la votación](#) para designar a las personas que representarán a las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas y Ciencias

Sociales en el Consejo Universitario, para el período correspondiente del 16 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2020.

En esta oportunidad postulan su nombre el **Lic. Carlos Humberto Méndez Soto**, por el Área de Ciencias Agroalimentarias; el **Dr. Rodrigo Carboni Méndez**, por el Área de Ciencias Básicas; y la **Dra. Teresita Cordero Cordero**, el **Dr. Rafael González Ballar**, el **Dr. Óscar Mena Redondo** y la **M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés**, por el Área de Ciencias Sociales.

En total podrán ejercer su derecho al voto 2 282 personas, entre ellas el rector, los vicerrectores y vicerrectoras, los miembros del Consejo Universitario y los miembros titulares del Tribunal Electoral Universitario ([TEU](#)).

Asimismo todos los docentes en Régimen Académico, que tengan al menos un cuarto de tiempo o su equivalente en horas en propiedad, los jefes de las oficinas administrativas, los ex rectores, los profesores eméritos y dos representantes por cada colegio profesional. **También emitirán su voto los representantes estudiantiles en la Asamblea Plebiscitaria de la UCR, de todas las unidades académicas, de acuerdo con el derecho que les confiere el artículo 170 del Estatuto Orgánico.**

Para la votación el TEU ha dispuesto la apertura de mesas en los siguientes lugares y horarios:

Sede Rodrigo Facio	Comedor Estudiantil	8:00 a.m.- 6:00 p.m.
Sede del Atlántico	Turrialba	8:00 a.m.-6:00 p.m.
Sede de Occidente	San Ramón	8:00 a.m.-6:00 p.m.
Sede de Guanacaste	Liberia	8:00 a.m.-6:00 p.m.
Sede del Caribe	Limón	12:00 m.d.- 6:00 p.m.
Sede del Pacífico	Puntarenas	12:00 m.d.- 6:00 p.m.
Hospital Calderón Guardia	San José	8:00 a.m.-3:00 p.m.
Hospital México	La Uruca	8:00 a.m.-3:00 p.m.
Hospital San Juan de Dios	San José	8:00 a.m.-3:00 p.m.

Candidatos por la representación
académica ante el

Consejo Universitario



Lic. Carlos Méndez Soto

Comité Asesor

Profesor asociado de la Escuela de Administración y Gestión del Comportamiento de la UCR, docente de asignaturas de pregrado, maestría y doctorado en Administración de la UCR y profesor de Asesorías con especialidad en gestión de proyectos de investigación de la Universidad Central de Costa Rica, UCR.



Dr. Rodrigo Carboni Méndez

Comité Asesor

Subdirector del Centro de Investigaciones Biológicas y Ambientales de la Escuela de Física de la UCR, Magister en Física de la UCR, Profesor de Física de la UCR y Director de Física con especialidad en esta materia de la Facultad de Física de la UCR.



Dra. Tereza Cordero Cordero

Comité Asesor

Coordinadora de la Escuela de Psicología e investigadora asociada de la Universidad de Costa Rica, en el área de Psicología de la UCR, Magister en Psicología de la UCR y Coordinadora Ejecutiva de la UCR.



Dr. Rafael González Baillar

Comité Asesor

Coordinador de la Facultad de Ciencias en Ciencias Exactas de la UCR, Doctor en Filosofía y Sociología de la UCR, Magister en Filosofía de la UCR, Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Exactas de la UCR y Director de la UCR en Ciencias Exactas de la UCR.



Dr. Oscar Mesa Redondo

Comité Asesor

Profesor asociado de la Escuela de Administración Pública de la UCR y de la Escuela de Administración de la UCR, en el área de Administración Pública con especialidad en Administración Pública, Magister en Filosofía y Administración y en Programación Administrativa de la Universidad de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico, UCR.



M. Sc. Luz Marina Yanez Arce

Comité Asesor

Profesora asociada de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR, Magister en Ciencias Políticas de la UCR y Coordinadora Ejecutiva de la UCR.

Diseño: Nathalia Salas

Al igual que en procesos anteriores, se dispondrá de un padrón electrónico integrado, que permitirá que las y los votantes emitan el sufragio en cualquiera de las mesas abiertas para la ocasión, independientemente de la sede en la que laboren.

Según lo establece el artículo 4 del Reglamento de Ausencias a Asamblea, la asistencia a las sesiones de la Asamblea Plebiscitaria, **es obligatoria pues forman parte del contrato de trabajo del profesorado universitario en Régimen Académico**. Por tanto, la inasistencia deberá ser justificada por escrito, por algún medio físico o electrónico, a la Presidencia del TEU.

El Tribunal recibirá las excusas, debidamente documentadas, hasta las 7:00 a.m. de mañana, las cuales pueden ser enviadas al correo electrónico teu@ucr.ac.cr. **Si la ausencia no está debidamente justificada, la inasistencia se sancionará con una deducción de un monto fijo en colones, igual a la centena inferior del 5% del salario base establecido en el artículo 3 de las Regulaciones del Régimen Salarial Académico.**

El resultado provisional de esta elección se hará público el mismo 9 de setiembre, luego del recuento de los votos. **Resultarán electos aquellos candidatos o candidatas que obtengan el 40% de los votos válidamente emitidos.**

[Rocío Marín González](mailto:rocio.marin@ucr.ac.cr)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
rocio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: [elecciones](#), [tribunal electoral universitario](#), [consejo universitario](#), [area de ciencias agroalimentarias](#), [area de ciencias basicas](#), [area de ciencias sociales](#), [carlos humberto mendez soto](#), [rodrigo carboni mendez](#), [teresita cordero cordero](#), [rafael gonzalez ballar](#), [oscar mena redondo](#) y [luz marina vanegas aviles](#).